

Guayaquil, Marzo 05 de 2016

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2.015

Señores Accionistas

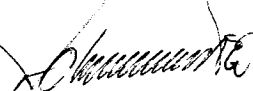
INGENIERIA DE LA TIERRA S.A.

Ciudad.

En conformidad con las disposiciones legales vigentes y la resolución # 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 dictada por la Superintendencia de Compañías, cumplo en manifestarles que se ha revisado los libros y registros contables con sus correspondientes soportes del ejercicio económico 2015 en lo cual se informa lo siguiente:

- 1.- Existe el cumplimiento por parte de los Administradores en referencia a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los procedimientos de control interno son aceptables, se maneja en base a la información cruzada con los distintos departamentos, así como también son correctas las secuencias de los comprobantes de ingresos, egresos, facturas, retenciones en la fuente y de los demás comprobantes, periódicamente se realizan arqueo de caja y sus conciliaciones bancarias no tienen observaciones.
- 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, corresponden a los libros y registros contables exhibidos; y, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- En Referencia a las disposiciones dadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías, debo señalar que se ha dado cumplimiento a lo establecido en dicho artículo, en razón que se ha presentado mensualmente los siguientes informes: Balance de Comprobación, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias; Se ha examinado periódicamente los libros y los documentos de la compañía y han sido consideradas las recomendaciones brindadas.

Atentamente


Petter Echeverría M.

COMISIARIO